

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Por medio del presente se informa y notifica al público en general que se está tramitando ante **Banco de Bogotá S.A.** la solicitud de cancelación y reposición del título valor por **HURTO**, documento que cuenta con las siguientes características:

TITULAR 1	SORA NAYIBE VARGAS CAICEDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN 1	Cédula de Ciudadanía
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1	52.146.703
TITULAR 2	MARIA JOSE PLATA VARGAS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN 2	Cédula de Ciudadanía
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 2	1.028.720.654
CIUDAD	Anapoima – Cundinamarca
ENTIDAD FINANCIERA	Banco de Bogotá S.A.
SUCURSAL ENTIDAD FINANCIERA	Banco de Bogotá S.A. Anapoima
DIRECCIÓN ENTIDAD FINANCIERA	Cra 2 No 3-04
CIUDAD ENTIDAD FINANCIERA	Anapoima – Cundinamarca
TIPO DE TÍTULO VALOR	Certificado de Depósito a Término (CDT)
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO VALOR	0013055744
VALOR DEL TÍTULO VALOR	\$5.000.000
PLAZO	No indica
FECHA DE APERTURA	13 de mayo de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO	13 de mayo de 2024

En vista de lo anterior, se solicita al público en general abstenerse de realizar cualquier tipo de operación comercial con el título objeto del presente aviso. Transcurridos diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de ésta publicación sin presentarse oposición por escrito, el Banco de Bogotá S.A. procederá a cancelar y reponer el Certificado de Depósito a Término CDT extraviado de conformidad con lo establecido en el artículo 398 del código general del proceso.